

DECRETO N°1175.-

CASTRO, 27 de Junio 2023.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021 y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

DECLARASE Duelo Comunal por el período comprendido entre los días 25 al 27 de Junio 2023, por el fallecimiento del vecino de la Comuna de Castro Sr. José Edgardo Chiguay Panichine. Q.E.P.D., Ciudadano Destacado, Funcionario del Liceo Politécnico de Castro, Fundador y Director de la Banda Escolar de Castro.

La Bandera Nacional y la Bandera Comunal deberán ser izadas a media asta durante el período citado precedentemente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Familia Chiguay Panichine.
- Depto. RR.PP. Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-